



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 55
14 DE DICIEMBRE DEL 2006**

En San Bernardo, a 14 de diciembre del año dos mil seis, siendo las 12:45 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 55, presidida por la Concejala Sra. Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°14, (ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2006).
- 2.- APROBACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007, ANEXOS DE PRESUPUESTO DE EDUCACION Y SALUD Y APROBACION DE COMETIDOS ESPECIFICOS DEL PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS, AÑO 2007.
- 3.- APROBACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2007.
- 4.- APROBACION POLITICAS Y PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2007.
- 5.- APROBACION DE DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL A CONTRATA AÑO 2007.

SRA. CUEVAS En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°14, (ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2006).**

SR. CRIADO Buenas tardes. La modificación que se está presentando incluye una solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, que es la creación del ítem para recibir los

dineros del Gobierno Central que aportan al pago de lo que anteriormente el Concejo había aprobado como contraparte municipal para el pago del bono de término de conflicto para los funcionarios municipales.

Y hay una complementación a esa modificación presupuestaria, que es una solicitud que parte de una solicitud del Cuerpo de Bomberos, en donde necesitan esta subvención para poder materializar una subvención que están solicitando para el último tramo del año 2006.

SR. VILLAVICENCIO 1.000.000.

SR. CRIADO Ese es el 1.000.000 que aparece ahí. Lo otro es el aporte del Gobierno para el pago del bono de término de conflicto.

SR. VILLAVICENCIO Al personal municipal.

SR. CRIADO Al personal municipal, exactamente.

SRA. CUEVAS ¿Algún comentario?. No es el mismo bono, en todo caso, estamos hablando del aporte del Gobierno. Se aprueba esta modificación presupuestaria, levantemos la mano, votemos por la aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 518-06 “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, Sonia González P, Angélica Pino, Germán Venegas R., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Juan Zúñiga P. y Sra. Presidenta, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM DE INGRESOS M\$ 55.690

06	Transferencias	
06.63	De otras entidades públicas	
06.63.009	Otras	M\$ 55.690

AUMENTO ITEM DE EGRESOS M\$ 55.690

21	Gastos en Personal	
21.18	Aguinaldos y Bonos	
21.18.003	Bonos Especiales	M\$ 55.690

TRASPASO

DISMINUCION ITEM DE EGRESOS M\$ 1.000

25	Transferencias Corrientes	
----	---------------------------	--

25.31	Transferencias al Sector Privado	
25.31.005	Otras Subvenciones	M\$ 1.000

AUMENTO ITEM DE EGRESOS **M\$ 1.000**

25	Transferencias Corrientes	
25.31	Transferencias al Sector Privado	
25.31.019	Otras	M\$ 1.000

2.- APROBACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007, ANEXOS DE PRESUPUESTO DE EDUCACION Y SALUD Y APROBACION DE COMETIDOS ESPECIFICOS DEL PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS, AÑO 2007.

SR. VENEGAS ¿Se vota por parte o el paquete completo?.

SR. MUÑOZ Debiera ser por parte, están todos incluidos.

SRA. CUEVAS Aquí tenemos el PLADECO, tenemos Salud y Educación, en el mismo legajo del documento del presupuesto 2007. Voy a ofrecer la palabra respecto a este tema, al Sr. Presidente de la Comisión, o esperamos la intervención.

¿Va a entregar oficialmente el documento usted?.

SR. CRIADO Sí.

SRA. CUEVAS El Sr. Director de SECPLA tendría que entregarnos el último documento oficial de este presupuesto.

SR. CRIADO Gracias, Sra. Presidenta del Concejo. En sus lugares se dejó una copia con las propuestas de modificación del presupuesto 2007, y las modificaciones que se realizan a la memoria de cálculo del presupuesto, y a los ítem respectivos. Esto en virtud, fundamentalmente, de los elementos que fueron considerados y propuestos y señalados en su oportunidad, en las discusiones de la comisión de finanzas del Concejo Municipal, donde fueron discutidos y fueron presentados a los Sres. Concejales los ítem de cada uno de los ítem del proyecto de presupuesto 2007.

Hay una propuesta de modificación del presupuesto, que dice relación con una disminución del ítem egresos, inversión real, inversión Región Metropolitana por \$30.000.000.-, que implica una transferencia al ítem transferencias corrientes del sector privado, otras subvenciones, por esos

\$30.000.000.-. Los \$30.000.000.- que se disminuyen del monto de inversión propuesto para presupuestos participativos se aumentan para crear el fondo concursable de subvenciones, y es bueno recordar ahí que en el presupuesto inicial, solamente en el ítem de otras subvenciones, estaba contemplado un monto de \$40.000.000.- destinado a subvenciones especiales, porque se estaba privilegiando, fundamentalmente, el monto final destinado a los presupuestos participativos, y donde sin embargo, ocupando la misma lógica que se había mantenido el ítem FONDEVE dentro de Inversión Real, por \$40.000.000.-, de distintos Concejales, que yo me imagino que acá van a dar su opinión, pensando por ejemplo en el caso de los adultos mayores, que serían un poco quizás complicada su participación en la lógica y en la metodología de los presupuestos participativos, se consideró mantener un fondo concursable más reducido, privilegiando a este tipo de organizaciones para que puedan seguir financiando, de esta manera, sus actividades.

Lo segundo dice relación con la segunda página de este documento, donde hay que hacer una corrección en la página 17, todo ésto va a ser incorporado a la versión definitiva del presupuesto, una vez aprobado, una vez vigente, que se entregaría nuevamente a los Concejales, en la página 17, donde dice 14.665.400, que es el total de la memoria explicativa para ingresos, debe decir 14.708.788.000, que es la cifra que está anteriormente señalada en la presentación de los ítem del presupuesto.

En la memoria explicativa de egresos, en la página 26, ítem 25.31.033, donde está la subvención al sector Educación, la propuesta es que en ese detalle se indique que en el caso, para los efectos de su decreto posterior, y de esa manera transferencia a la Corporación, esté señalado que los 800.000.000 que están destinados a subvención de Educación queden destinados de la siguiente manera, con 400.000.000 para financiamiento del PADEM, 300.000.000 para pago de perfeccionamiento docente y 200.000.000 para gastos operacionales.

En la página 26, del ítem 25.31.005 Otras Subvenciones, señala, dice considera fondos para subvenciones especiales y por el anterior traspaso que yo les mencionaba, de los 30.000.000, debe decir considera 40.000.000 para subvenciones especiales y los 30.000.000 para el fondo concursable.

En la página 26 del presupuesto, en el ítem 25.31.019 Otras, se debe agregar en el detalle, para especificarlo, porque no está señalado, para convenios con otras entidades públicas, que ese es su objetivo.

En la página 27, del ítem 31.73 Región Metropolitana, la presentación que hay en el detalle tiene una cifra que no corresponde, que son los 224.329, por lo tanto el párrafo que incluye esa cifra debe decir: Incluye 43.338.000 de fondos externos de arrastre, 40.000.000 para el FONDEVE, que éste es el FONDEVE que se mantiene, 20.000.000 de mejoramiento de infraestructura dependencias municipales, 10.000.000 pavimentos de primera etapa y bacheo, 10.000.000 para instalación de señales de tránsito, 10.000.000 normalización de problemas de inundación, 10.000.000 para mejoramiento de infraestructura comunal, y \$184.329.000.- para la metodología de presupuestos participativos.

Eso es lo que estamos proponiendo incorporar y modificar al presupuesto inicial presentado en

octubre pasado y que como decía anteriormente, se recogió de las distintas etapas de la discusión del presupuesto en la comisión de finanzas, radicado fundamentalmente en los ítem 25 y 31. Eso, Sra. Presidenta.

SRA. CUEVAS Gracias. Yo no sé, bueno, si todos siguieron al pie de la letra las modificaciones que hay en el documento que a nosotros nos entregaron, no sé si corresponde que nosotros no recibamos un documento formal con las modificaciones, bueno, en todo caso el Director... el texto, yo pensé que traían algo...

SR. CRIADO Una vez aprobado ya el presupuesto entregaríamos ya el documento completo con los cambios incorporados, por eso lo que entregué fue la propuesta de esas modificaciones.

SRA. CUEVAS Bueno. A los que asistimos a la comisión tenemos claro el tema, hay 4, 5 hechos puntuales que hay que modificar y ustedes lo siguieron ahora, así es que ahora yo creo que es el minuto de darle la palabra al presidente de la comisión de finanzas, Concejal Villavicencio.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, con respecto al tema del presupuesto municipal, el presupuesto 2006 bordeaba los 13.500.000.000, hoy día estamos hablando del presupuesto municipal de 14.700.000.000, la Teletón fueron 11.000.000.000 y tantos, nuestro presupuesto es más que una Teletón, 3.000.000.000, para que la gente se haga una idea, nuestro presupuesto municipal, para que la gente que está escuchando la radio se entere que nuestro presupuesto son 3.000.000.000 más que la Teletón, y yo personalmente, voy a hacer como presidente de la comisión de finanzas, algunas apreciaciones, yo los colegas que estuvieron en la reunión de comisión también yo los insto a que hagan su visión sobre el tema de estudio del presupuesto 2006.

Por otro lado, comentar también que de las 54 comunas que existen en la Región Metropolitana, si ordenamos de los mejores presupuestos municipales, a los peores presupuestos, el presupuesto de la Comuna de San Bernardo está más o menos en el 11, en el 10, en el 9º lugar, o sea, no es un mal presupuesto con lo cual cuenta nuestra Comuna.

Estuvimos viendo y analizando, por ejemplo, una cuestión que la hemos visto ya hace unos Concejos atrás, que aquí no existe una política de horas extras real, una política de horas extras justas con los funcionarios municipales, resulta que Operaciones, por ejemplo, la gente de Operaciones, los trabajadores de Operaciones incrementan en horas extras mensual, su sueldo, más o menos en \$27.000.-, término promedio, pero Alcaldía, por ejemplo, el Departamento de Alcaldía incrementa sus ingresos en horas extras en más de \$210.000.-, por lo tanto aquí esta Municipalidad no ha logrado generar una política de horas extras que deje satisfechos a los funcionarios municipales, tanto a los planta, como a los contrata, como a los honorarios, yo creo que eso ha sido una falencia el 2006, sigue siendo una falencia para el 2007, porque tal política no se ha desarrollado, no está, no existe, por lo tanto nos vamos a encontrar con esta disparidad brutal durante el año 2007, hasta que los ingenieros administrativos de este Municipio no generen una política de horas extras real.

Por otro lado, con respecto al tema de la deuda de los profesores, efectivamente, tal como dice José Luis, el Director de SECPLA, 800.000.000 están destinados de subvención municipal a la

Corporación de Educación y Salud, 400 de esos 800.000.000 van a destinarse a gastos operacionales, y de los 400 restantes 200 se van a dejar para el perfeccionamiento de los profesores.

Aquí yo también quería hacer un alcance en el sentido de que estos 200.000.000 que se están dejando de la subvención municipal, de los 800.000.000 que nosotros como subvención vamos a dar a la Corporación, 200.000.000 van a quedar para perfeccionamiento, pero hoy día estamos hablando de una deuda con los profesores de \$402.000.000.-, cada mes que pasa y no se paga a los profesores, su deuda crece en \$60.000.000.- mensuales, por lo tanto estos 200.000.000 creo yo, en lo personal, que debieran ir a pagar la deuda que se tiene con los profesores, y no usarla en el sentido de que se va a tener plata en caja, disponible para pagarle inmediatamente al profesor que hace perfeccionamiento, pagarle al tiro su perfeccionamiento para no seguirmos endeudando. Pero yo creo que aquí hay que saldar una deuda con los profesores, ese es el tema, creo yo.

Y por otro lado, del presupuesto municipal 2006, nosotros hemos incrementado a razón de subvención, por decirlo de algún modo, \$100.000.000.- para el pago de la deuda de perfeccionamiento de los profesores. Hoy día, del PADEM se están dejando, del año 2007, \$200.000.000.-. Por otro lado la Corporación Municipal está postulando a un proyecto del fondo común municipal, en la cual se dice y se estima que se va a pedir un anticipo al fondo común municipal, que son platas municipales, no son platas de la Corporación, pero que las van a pedir de las platas que recibe el Municipio del fondo común, que se estima en \$200.000.000.- que eso lo va a justificar la Corporación a partir de un informe que va a decir que esa plata se está pidiendo para pagar la deuda de perfeccionamiento de los profesores.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay una injusticia enorme, lo hemos dicho en otros Concejos, hay una injusticia enorme en el sentido de que aquí los funcionarios municipales han tenido que asumir una economía de guerra, una apretada de cinturón, un reducirse en muchas cosas, para poder mantener el equilibrio presupuestario y poder salir de ese déficit que hubo el 2006, que fue alrededor de \$800.000.000.- u \$850.000.000.- que equivale efectivamente a la contratación del contrato de COINCA, de basura, que incrementó la proyección de presupuesto municipal en más de \$800.000.000.- y tantos, que por suerte el Municipio pudo, gracias a esta economía de guerra, poder sostener.

Por lo tanto, ¿por qué la Corporación hoy día, parasitariamente, vive de los recursos municipales, del aprete de cinturón, vive parasitariamente de nuestro fondo común municipal, restando \$200.000.000.- que son de todos los sanbernardinos?. Entendemos que la Corporación también es sanbernardina, pero ellos tienen que presentar un plan de contingencia, ellos tienen que apretarse el cinturón hoy día, ellos tienen que controlar sus finanzas, ellos no pueden seguir así, sosteniéndose gracias al oxígeno que les da este Municipio, que se ha apretado el cinturón y se ha descregado, por decirlo de algún modo, por poder sostener un déficit presupuestario.

Así es que yo creo que aquí esta actitud parasitaria de la inoperancia en la administración y la contingencia que debiera generar con un plan la Corporación, está generando serios perjuicios al presupuesto municipal, estamos hablando de 100.000.000, estamos hablando de un terreno de 60.000.000, estamos hablando de 200.000.000 del fondo común municipal, estamos viendo que del PADEM... o sea, al final la Corporación se está llevando, sin hacer ni un esfuerzo, alrededor de \$560.000.000.- para paliar su inoperancia de generar un plan de contingencia.

Por otro lado, tuvimos también la presentación, dentro de la comisión, a DIDECO, en un primer informe que se lo pedimos de vuelta más pulido, vemos que DIDECO el 2006 contaba con un presupuesto municipal más o menos de 640.000.000, hoy día, el 2007 tiene un presupuesto de \$671.000.000.-, más o menos un incremento de un 12%, sin considerar que el IPC más o menos fue de un 3%, o sea, al final lo que ha incrementado este brazo social del Municipio, que es lo que llega de los beneficios a la necesidad de la gente, ha crecido más o menos un 9%.

Por lo tanto estuvimos en conversaciones de que aquí tiene que implementarse fuertemente la difusión de todos los programas sociales que tiene este departamento, que es el brazo social de la Municipalidad, difundirlos ampliamente dentro de las poblaciones, de nuestros vecinos, para que ellos pudiesen ser capaces de postular a estos pequeños beneficios que tiene el Municipio, así es que el informe, nosotros, yo en lo personal, admiro la capacidad de relato de la Directora de DIDECO, pero en los números la verdad es que el primer informe no nos dejó muy satisfechos, el segundo tenía algún grado de acierto, pero yo creo que va mostrando que aquí DIDECO tiene que transformarse, efectivamente, en un nexa con la comunidad, bastante más estrecho a través de la difusión, que es una de las grandes carencias que veíamos que posee.

Yo con respecto al tema de la cuenta 21, Gastos de Personal, el mismo tongo del año pasado, que ahí están quedando platas empozadas, porque no se puede modificar presupuestariamente esa cuenta. Cabe señalar que yo planteé en el Concejo antepasado de que aquí a los 83 contratados que existen, todavía no se les ha hecho su renovación de contrato, técnicamente ellos están cesantes, despedidos, porque el 30 de noviembre tendría que haberseles avisado de su continuidad dentro del aparato municipal, por lo tanto técnicamente ellos están cesantes, veo que dentro del ítem 21 se considera creo que 100 contratados, eran 83, ahora sube a 100, pero también ahí las proyecciones que se hacen están quedando platas empozadas que no se pueden ocupar, no hacer retiro de esa cuenta, porque la ley no lo permite.

Y con respecto al tema de los proyectos FONDEVE y fondos concursables, hoy día en los proyectos FONDEVE y los concursables del año 2006, aproximadamente se gastaron más de \$165.000.000.-, por lo tanto que hoy día para los proyectos participativos va a haber 184.000.000, yo a eso no le veo ni una gracia. Cambiar la modalidad que hoy día funciona bien, que es estable, que los dirigentes sociales y de unidades vecinales han aprendido a generar proyectos sociales para postular, se han cualificado, lo han hecho bien, hoy día, el año 2007 van a tener que competir, por la misma plata, con otros dirigentes sociales, en un gesto de democracia, de participación, por parte del Municipio, de invitar a que la gente vote por el mejor proyecto dentro de su Comuna, población o sector, yo creo que, sinceramente, yo crítico eso, no sé si vaya a funcionar, yo creo que es un riesgo, pero si la Alcaldesa, lo quiere implementar, que lo implemente, pero la gracia sería que si en los fondos concursables y el FONDEVE se invirtieron más de 165.000.000, si para estos proyectos participativos, donde se busca la participación, la democracia, en fin, que la gente vote, que elija el mejor proyecto, si realmente se invirtiera el doble, 300, 320.000.000, yo digo sí, vale la pena, vale la pena que la gente vote, vale que la gente se movilice, que participe, pero acá al final la gente se va a pelear la misma plata, y yo creo que si esto no se hace bien, va a ser uno de los chascarros del 2007 de este Municipio.

Eso es lo que quería plantear, y por otro lado, lo último, es que aquí, esta Municipalidad, SECPLA, nos ha presentado durante el año 2006 14 modificaciones presupuestarias, con la de hoy día. Por lo tanto esas modificaciones presupuestarias suman más de \$1.000.000.000.-, o sea, quiere decir que cuando aquí se proyectó el presupuesto 2006 hay un margen de error más o menos de un 10, un 11%, o sea, si hacemos una junta de ingenieros y tenemos el Cerro Chena y queremos hacer un túnel en el Cerro Chena, y ponemos 5 ingenieros en un lado, y en el otro lado del cerro 5 ingenieros más y decimos vamos a perforar un diámetro de 5 m., y nos vamos a encontrar en el centro del Cerro Chena y van a juntarse las dos perforaciones que vienen de ambos lados, aquí, la verdad es que en esta proyección del presupuesto municipal, 5 ingenieros por un lado y 5 ingenieros por el otro, no coincidieron en la cavación del túnel, o sea, uno de fue derecho hacia un lado, no hubo coincidencia, no hubo un acierto, yo creo que un 10%, más de \$1.000.000.000.- en un presupuesto, en un presuponer ésto, yo creo que es alto, yo creo que aquí eso refleja que los distintos departamentos municipales tienen problemas de gestión, se les asignan recursos, no los gastan, les sobran, les faltan, se hacen modificaciones presupuestarias y hay todo un juego de piernas y bicicleteo para mantener un equilibrio de un presupuesto.

Por ejemplo aquí la Dirección de Aseo y Ornato se modificaron \$57.000.000.- que era para mantención de plazas y jardines, que no se ocuparon y se redestinaron a otra cuenta para suplir, suplementar otros gastos. Por lo tanto aquí hay un problema de gestión de los departamentos, o sea, si se piden recursos son para que se usen, pero para que se usen dentro de una planificación anual, qué vamos a hacer con estos 100, con estos \$200.000.000.- que estamos pidiendo para el año 2007, ahí el cumplimiento de metas, ahí el cumplimiento de un plan social y con la comunidad, para gastar los dineros que se piden para gastarlos, se gasten.

Por otro lado, ésto también nos indica que aquí tampoco hay una viga maestra, no hay un plan, no hay una carta de navegación de esta Concertación, que va a estar por 4 años aquí en el poder comunal, de decir nuestro tema en estos 4 años va a ser, por ejemplo, resolver el problema de vivienda, resolver el problema de salud, resolver el problema de la educación, aquí no hay un plan maestro que nos indique hacia donde ir, aquí no se sabe mucho para donde va la micro. Compulsivamente se entregan recursos a los distintos departamentos sin tener un cauce común y un objetivo común por el cual ir resolviendo problemas graves que existen en nuestra Comuna.

20.000 allegados, problemas con la salud, problemas con la educación, 17.000 cesantes, bueno, cuál es el plan de esta Concertación comunal para resolver los problemas de la Comuna. \$14.700.000.000.-, bueno, muestren el plan a la Comuna, a la comunidad, para saber para dónde vamos.

Más o menos eso, Sra. Presidenta, era los alcances que quería hacer, yo dejo la palabra los Concejales que también tendrán su apreciación, así es que eso.

SR. SOTO Nora, una consulta respecto a lo que él dice, quisiera saber cuál es la proposición que hace la comisión de finanzas que estudia el presupuesto, la proposición que hace al Concejo respecto del presupuesto, cuál es la conclusión a que llegó.

SR. VILLAVICENCIO La proposición, por ejemplo, con respecto al tema de los gastos

operacionales, los 200.000.000 del presupuesto 2007, nosotros planteamos ahí en la comisión que esos 200.000.000 sean para el pago de la deuda que se tiene con los profesores, no para tener plata fresca, y pagarle hoy día el perfeccionamiento 2007 a los profesores que van a empezar a hacer su perfeccionamiento.

Por otro lado, definimos también, y llegamos a la conclusión que no existe una política de horas extras.

También con DIDECO se coincidió que aquí lo que hace falta es una campaña de difusión hacia la comunidad, para que realmente las platas que tiene DIDECO, o con lo que queda, realmente sea ocupado por los vecinos, porque muchas veces no se enteran, y ahí surgió el tema de una fotocopiadora y varias propuestas más.

Así que con respecto al tema de los proyectos participativos y fondos concursables y el FONDEVE, yo tengo esa apreciación, y no hay ninguna propuesta con respecto a eso, yo lo propongo a la Alcaldesa que no haga proyectos participativos y sigamos tal cual con los proyectos FONDEVE y fondos concursables, Leonardo, eso te puedo decir.

SRA. CUEVAS Cedo la palabra. Juan.

SR. ZÚÑIGA En general creo que el presupuesto está bien acotado, en reglas generales, yo creo que el presupuesto es una cuestión que es bien elástica, yo ahí no estoy de acuerdo con el Concejal Villavicencio, a mí no me interesa que el presupuesto sea de 14, y al final sea de 14 y en todas partes haya sido igual, porque eso no ha ocurrido en ninguna municipalidad, y en ninguna estructura de gobierno, siempre hay platas que van sobrando, que se van arreglando para otras partes que se tienen que ir, porque es difícil, de repente, calcular. En la misma casa de uno, uno que hace un presupuesto, y el día 15 tiene que estarlo arreglando, o sea, en chiquitito, bueno, en grande es mucho más complejo.

Yo creo que la primera conclusión que yo saco de lo que ha dicho el Concejal Villavicencio es que está de acuerdo con el presupuesto tal como viene presentado por la SECPLA, porque no hay otro planteamiento, o sea, en el fondo, salvo lo que dice en relación a los 200.000.000 que van para los profesores, pero en el fondo hay un acuerdo, porque hay una serie de planteamientos que él ha hecho, de críticas, pero no hay un planteamiento distinto, no dice, mire, ésto es lo que yo quiero, o ésto es lo que dice la comisión, sino que más o menos estamos igual.

Ahora, en relación al presupuesto a mí lo que me interesa analizar aquí son algunas cuestiones que tienen que ver con los ingresos y los egresos, en general, por ejemplo a mí me interesa, cuando hablamos de los ingresos, uno escarba aquí de lo que nos da plata en San Bernardo, y se ve, por ejemplo, en extracción de áridos, se sube en el presupuesto de este año, de 312 a 390, o sea, es una buena cantidad, extracción de áridos, pero habíamos dicho durante el año que se iban a hacer una serie de cosas ahí instalación de balanza de pesaje, control todo el día, las 24 horas, cosa que no se ha hecho.

Entonces yo ahí lanzo la idea de que ésto que dijimos este año, lo realicemos el año que viene,

porque a lo mejor estos 390 se pueden transformar en 490, ó en 590, pero es importante que si nosotros dijimos que íbamos a instalar una planta de pesaje, pensemos realmente en instalarla, entonces yo creo que ahí, donde están los ingresos yo digo, ¿podemos obtener más ingresos?, claro que podemos obtener más ingresos, y cuando yo pienso en eso, pienso inmediatamente en cómo se van a usar estos ingresos extras en la Comuna, entonces empiezo a soñar, empiezo a soñar en las cosas agudas que tengo que resolver, en las cosas crónicas que tengo que resolver, y yo me acuerdo siempre en las cosas de sueños, yo digo el Cerro Chena, el Río Maipo, el Pucará, bueno, hay cosas que dijimos ahí que se podían hacer para nuestra comunidad, y que no las hemos hecho, entonces esas cosas yo creo que hay que pensarlas.

Después, hay cosas que yo tengo que ver, en los egresos, yo, a mí los egresos de la Municipalidad a mí me conforman, yo creo que hay un buen control, se sabe la plata cuando sale, todo lo que sale y etc., pero sin embargo tengo que decir que lo que he dicho es que en la Corporación no tengo esa misma sensación de que mire, las cosas están bien.

Entonces yo lo he dicho aquí, de que la Corporación, en relación a los ingresos, la Corporación en 2 años ha dejado de percibir 1.000.000.000 por culpa de la Corporación, porque de acuerdo a la asistencia, con un 90% de asistencia, un poco más, habría tenido esos 1.000.000.000, y que no los ha tenido porque la asistencia ha sido del 85%, entonces aquí hay un tema de ingresos, que como no le llegan a la Corporación los tiene que asumir la Municipalidad, pero cual es la culpa de la Municipalidad, yo creo que ninguna es la culpa nuestra, o sea, yo creo que ahí falta un contacto de la Corporación con los profesores, con los centros de padres, para decir, mire, la tarea del año que viene es tener el 90 ó sobre el 90% de asistencia, porque con eso ganamos inmediatamente \$1.000.000.000.-, qué vamos a estar pidiendo a la SUBDERE y etc., ahí me llegan 1.000.000.000 y con 1.000.000.000 yo resuelvo hasta la deuda de los profesores, Concejal Villavicencio, entonces esa parte me interesa, que en la parte de los ingresos, en la parte de la Corporación se insista, oye, ustedes tienen que recuperar esta plata que han perdido, la tienen que recuperar, porque es cuestión de ustedes, ésto no es culpa de Santiago.

Y cuando uno dice control, a mí la Corporación me ha dicho, no, si tenemos controles en los gastos, pero a mí me da la sensación, después de haber visto la cuentas del PADEM, en que no hay un control, en que algo falla ahí, como para que uno quede tranquilo y decir, no, gastaste bien la plata, macanudo, estupendo, esa es la sensación es la que me queda cuando comparo las cuentas que se llevan aquí en la Municipalidad, y las cuentas que se llevan en la Corporación.

Después, yo estoy de acuerdo en lo que ha planteado el Concejal Villavicencio, a los profesores hay que pagarles la deuda de ellos, ojalá cuanto antes, y alabo los esfuerzos que se están haciendo, ésto que se hizo en el último ajuste que se hizo, presupuestario, de 100.000.000 para los profesores, y la venta del terreno, otros tantos millones para los profesores, y ojalá que ésto que se está tirando para adelante, 200.000.000 de deuda de perfeccionamiento, bueno, haya una parte que sea para pagar la deuda del 2007, pero también a lo mejor la deuda atrasada, entonces yo pienso que eso es interesante.

Lo otro que estoy de acuerdo, pero yo creo que ésto es de planificación también, a mí me gustaría que cuando los departamentos planifican y dicen me voy a gastar tanta plata, efectivamente se la

gasten, porque no puede ser que la devuelvan, o sea que la devuelvan a fin de año, porque significa, como decía el Concejal, de que no se ajustó bien, o sea no se planificó bien, entonces yo creo que la gente se tiene que gastar la plata, o sea, en el Gobierno Central de repente ocurre que se planifican determinados gastos y los últimos dos meses se da cuenta que dicen van a quedar miles de millones, porque la gente no ha sabido pedir la plata, no ha sabido trabajar para hacer las cosas como corresponde.

Entonces, yo creo que eso, si estamos fallando en eso, es cuestión de decir, bueno, dónde está la falla, apretar la cosa, y que la cosa se resuelva.

El personal a honorarios, algo dijimos que cuando hubo una bonificación, para el personal a honorarios, pero la ley decía que los honorarios no iban en ésto, y las 120 lucas era para el resto, ahí yo creo que hay que buscar la manera de acomodar la cosa y decir, mire, todo el personal que trabaja durante un año aquí tiene los mismos derechos, tienen hijos, tienen señora, tienen pascua, tienen año nuevo, todos debieran recibir las 120 lucas. Entonces bueno, en el fondo, en ese sentido, tratar de que las cosas extras que aparezcan en el presupuesto uno las vaya arreglando de esa manera, pero en general yo estoy de acuerdo y creo que el presupuesto, como el nombre lo dice, se puede ir arreglando en el año, de acuerdo a los ingresos más que se reciban, o si uno se va dando cuenta que no se ajustaron los ingresos, bueno, uno puede ajustar algunos gastos.

SRA. CUEVAS Le damos la palabra a Sonia González.

SRA. GONZALEZ Conuerdo en un 99,9% de lo que dice el Concejal Villavicencio, alabo el trabajo que él ha hecho durante una comisión que ha permanecido durante el año, una de las comisiones que ha sido constante en reunirse, en estudiar. Yo quiero explicarle a los radioescuchas que el Concejal Villavicencio recibe la misma dieta que recibimos todos los Concejales, a él no le pagan adicional por estar estudiando el financiamiento del Municipio, no así todos los estamentos que están dentro de la Municipalidad, son personas que trabajan a contrata, con sueldos bastante onerosos, muy profesionales algunos de ellos, de título y de trabajo en equipo, pero otros no tanto también.

Así es que yo más que criticar lo que ha hecho el Concejal Villavicencio, alabo y halago todo su trabajo durante el año que está por terminar.

Creo que lo que él ha dicho me traduce en gran parte, todos los peros que le encontró al presupuesto presentado para el 2007 los comparto, quiero detenerme solamente en algunas cosas que solamente voy a recalcarlas porque se me vienen más en la sensibilidad, pero sin duda todo lo que él ha dicho tiene eco, porque nosotros tenemos contacto con la comunidad a diario, porque vivimos en la Comuna, porque nacimos en la Comuna, porque recibimos reclamos de personas desde que nos subimos al colectivo, hasta cuando llegamos a la casa y a veces nos reciben nuestros vecinos y nos saludan y nos comentan cosas, así es que sin duda son comentarios que no parten desde una crítica, como se ha querido decir acá, que estamos picados porque no tenemos puestos dentro del Municipio, porque no tenemos familiares dentro del Municipio, o porque no tenemos parientes o amigos dentro del Municipio, sino que parte de una crítica que sale de la nobleza que tenemos algunas personas de buscar el ideal, y que estamos por sobre lo que la mayoría espera en sus

mezquindades egoístas diarias, o sea que aquí muchos de nosotros no están por millonarios sueldos mensuales, o porque tienen arreglines con las empresas de la Comuna, o porque van a poner platas para nuestras campañas, sino que estamos porque nacimos acá, porque vamos a pasar la historia como Concejales, por lo menos nos van a recordar algunos de nuestros más cercanos amigos y nos van a tener en consideración porque actuamos en conciencia.

No comparto lo que se dice en la contingencia de que la clase política son unos corruptos, nosotros somos personas honestas, trabajamos, nos sacamos la cresta trabajando todos los días, recibimos muchas cosas gratuitas y yo reivindico a la clase política, que actúa con altura de miras, yo creo que aquí, lamentablemente, muchos malos comentarios tratan de aminorar nuestro trabajo diario y nuestras conductas y nuestro quehacer, que viene más bien de buscar la perfección en todas las cosas, no somos perfectos, obviamente, todos cometemos errores, pero creo que cuando uno está en el servicio público, como es la política, tiene que buscar un ideario, no puede estarse conformando con las cosas pequeñas que vemos a diario, y que el común de la gente las pasa por alto porque o no se atreve, o tiene miedo, o porque está en duda su pega, o porque te empiezan a cohercionar, y se reciben presiones a diario, de todo tipo.

Quiero explicar esto, y me tomé esta atribución porque los comentarios que se hacen en esta sala no son precisamente por tratar de minimizar el trabajo que hace José Luis Criado, en el trabajo que hace Gloria, en el trabajo que hacen muchos de los funcionarios que están acá presentes en la sala y que puede que estén escuchando en la radio, sino que es una crítica a la gestión, no son críticas personales, todos tenemos familias, todos tenemos personas queridas, y tenemos afecto, y tenemos espíritu, alma, mente, todos los seres humanos que estamos acá somos iguales.

Pero lamentablemente no puedo quedarme callada haciendo aplausos, como muchas veces me han dicho algunos funcionarios municipales que qué día van a ver a la Sonia González aplaudiendo alguna gestión, porque cuando se está en el servicio público no se esperan aplausos, porque uno tiene la convicción de que está haciendo el trabajo correctamente y si estamos por esperar el aplauso entonces están equivocados, debieran irse al servicio privado, ahí se reciben por años de servicio, y uno se porta bien con el jefe y le da buenos regalos de navidad y va de vacaciones a buenos lugares, etc., sálganse del servicio privado quienes piensan que van a estar recibiendo aplausos por la pega bien que hacen, lo más probable es que no los reciban, lo más probable es que van a tener la convicción íntima que están haciendo su pega bien, no más, y que se lo va a agradecer su familia y sus más cercanos y quienes nos aprecian por lo que somos y no por lo que tenemos.

Así es que yo creo que me gustaría que si he remecido algunas de las conciencias de las personas que tienen que ver con los presupuestos, que tienen que ver con las decisiones políticas en esta Comuna, que hagan eco de lo que dice el Concejal Villavicencio, porque no voy a repetir todo lo que él dijo, porque sin duda estoy de acuerdo con todo lo que él dijo, excepto solamente en el tema de los presupuestos participativos, porque ha sido un caballito de batalla del PPD, porque ha sido un caballito de batalla de muchos alcaldes en otras comunas, que vienen del pueblo, que vienen de la gente, y que vienen recibiendo las demandas de ciudadanos que a veces no están organizados, porque nosotros tenemos que ser reales también y decir que un porcentaje minoritario de nuestra población está en juntas de vecinos, está en centros culturales, muchos de ellos no están organizados, y precisamente el presupuesto participativo espera que cada ciudadano, informado,

elijan solidariamente un presupuesto para hacer proyectos que vayan en beneficio de mucha gente, no solamente de una junta de vecinos en particular, que tenga mejor o mala llegada con alguna autoridad de turno, que tenga mejor o peor asesoramiento de alguna persona técnica de turno en el Municipio.

Sino que con el presupuesto participativo lo que se trata de lograr es que sea igualitaria la promoción y el acceso a los recursos, yo en eso soy súper tajante, quizás es porque el Concejal Villavicencio no ha tenido una experiencia previa en esto, yo sí, en el Municipio de Buin, siendo técnico 2 años participamos en el preparativo, y en eso sí acuerdo la crítica del Concejal porque dice que probablemente, yo también me temo, que este Municipio no esté preparado para hacer un presupuesto participativo, democrático, profundo, con todos los estamentos sociales.

Creo que para eso hace falta formar equipos, y yo no veo equipos dentro del Municipio, lamentablemente veo sectores, veo personas que hacen su pega, pero que para hacer un presupuesto participativo se necesita compromiso más allá de que te paguen las horas extras, yo recuerdo durante el primer año allá nadie recibió paga por horas extras, todos actuamos primero difundiendo, tratando de capacitar a los dirigentes, y a otros ciudadanos sensibilizados, y aquí están acostumbrados que por cada pega que se haga adicional a lo que dice tu contrato tengas que estar recibiendo horas extras, y como dice el Concejal, ni siquiera eso es bien hecho, porque se están haciendo horas extras, pagando horas extras a personas sin ninguna política clara respecto a lo que nosotros queremos priorizar en el Municipio y qué trabajos queremos enaltecer dentro del Municipio, sino que vemos que personas que sacan \$700.000.- en horas extras por haber trabajado lo mismo que un operario o que una persona que ande en terreno, que se tiene que sacar la cresta más de 80 horas extras para poder sacar una miseria de sueldo. Yo creo que en eso damos muy mala señal de equidad, no estamos sintonizados con el Gobierno Central, yo lamento que el Municipio no esté sintonizado con el Gobierno Central, excepto raras excepciones de algunos funcionarios que sí se las juegan y que sí están al día y que sí están haciendo trabajo anónimo con nuestra comunidad para poder hacer que les llegue cada proyecto social que el gobierno está implementando y que nosotros lamentablemente no vamos al tono, no vamos a la velocidad, ni con la celeridad que se merece nuestra comunidad.

El Concejal dijo, yo no tenía ese dato, estamos entre las comunas N°10 más menos, de los presupuestos que se manejan a nivel regional, muchas veces creo que lo dije por una percepción más que con un dato, nosotros no tendríamos por qué tener pobreza en nuestra Comuna, con todas las cantidades de empresas que existen, si estuviéramos haciendo una mejor gestión de todos estos recursos, no tendríamos por qué pasar tantas veces por el dolor de tener que decirle no a alguien, porque no es porque no se lo merezca, sino que porque no tenemos recursos, porque no es verdad que no hayan recursos, los recursos están mal enfocados, si hacemos una buena inversión en lo social, buena inversión en educación, buena inversión en salud, obviamente vamos a estar bien respaldados por nuestra comunidad, lamentablemente yo he visto pasar dos años y este presupuesto 2007 me deja con gusto a poco, quizás tengo más expectativas que el resto, no lo sé, a lo mejor estamos acostumbrados a recibir migajas, a mí no me parece que sea lo más adecuado, porque para eso no nos eligieron.

Y quiero hacer hincapié en que no me parece tampoco que uno le esté pidiendo al fondo común

municipal \$200.000.000.-, cuando una Corporación de Educación y Salud, hasta la fecha no nos ha entregado nunca, ni en público ni en privado, un plan de contingencia para ahorrar las platas y poder saldar sus deudas, todo lo contrario, se ha escudado, se ha excusado con lo mismo de siempre, que todos sabemos, que no tenemos para qué tener estudios universitarios para que nos digan que las corporaciones están en déficit, sí, ¿pero yo estoy pagando como municipio 1.000.000 y tanto a una persona para que me venga a decir lo que todos sabemos?, yo quiero pagar 1.000.000 y tanto a un profesional que me diga como salir de eso, porque si no, no sirve para la pega que tiene, porque si no, entonces mejor desarmamos la Corporación y hacemos que otras entidades se preocupen de la educación pública, pero eso no va con la voluntad política nuestra, creo.

Así es que no estoy conforme con lo que se está haciendo en la Corporación de Educación y Salud, lo voy a seguir diciendo siempre, lamentablemente no hemos tenido la valentía, como cuerpo colegiado, para poder exigir que nos entreguen un plan de contingencia, mi voto ha sido minoritario en esta sala, junto con el Concejal Villavicencio, lamentablemente no tenemos bien las pilas puestas, no más, porque creo que si nosotros nos pusiéramos bien, apretando aquí al Secretario General de la Corporación, creo que ya nos hubiera entregado el plan de contingencia, porque si nosotros le negamos un pesito y no vamos itemizando cada una de las cosas, él ya lo hubiera hecho, pero no lo ha hecho hasta la fecha porque no hay un voto de mayoría.

Así es que yo lamento eso, no más, yo lamento que de repente nos olvidemos de esta mira en alturas, porque aquí no valen las amistades, ni vale lo bien que me caiga el Pepe Soto, sino que porque yo tengo que exigirle a un profesional lo que hay que exigirle, él maneja casi o más, no, era más que el presupuesto que maneja San Bernardo entero, cómo no le voy a exigir, él tiene que hacer una labor de excelencia, y hasta ahora no lo ha hecho. Así es que no puedo aplaudir este presupuesto, lamentablemente no lo estoy aplaudiendo, y espero que para el próximo año trabajemos más en conjunto, no se olviden, señores y señoras, que éste es un gobierno concertacionista, no es solamente de un partido político, o de una parte de ese partido político, ni menos de amigos, pitutos, o familiares que tratan de arreglar sus vidas personales con el presupuesto que es de todos nosotros, y que nos vale a todos costos.

Así es que no tengo más que felicitar a quienes se esforzaron por hacer ésto, creo que ellos no son los responsables, sin duda aquí hay un poder comunal que debiera estar apretando clavijas y no lo está haciendo y también hay un equipo de trabajo que se escuda en que ese liderazgo no existe, sabiendo que cada uno de ellos sabe su responsabilidad política y su responsabilidad social.

SRA. CUEVAS Gracias. Germán.

SR. VENEGAS Gracias, Presidenta. Yo creo que no hay que olvidar en términos de que el presupuesto es un marco financiero en el cual se propone para poder trabajar durante el año.

Yo en el tema propiamente del presupuesto, en global, grandes reparos no tengo, yo creo que fue un trabajo bien hecho, en ese sentido, por parte del equipo técnico.

Siempre el pero, y en ese sentido comparto con mis colegas Concejales, es el tema de como se gestiona el presupuesto, como se ejecuta el presupuesto, como se fiscaliza el presupuesto en

términos de la ejecución de los programas y los proyectos y yo creo que ahí es el tema que uno lo asume y lo tiene que asumir como Concejal en términos de poder ver bien, y obtener las facilidades y no solamente problemas, en términos de poder ver bien como es la ejecución en esta materia.

Pero yo me quiero referir a 3 cosas específicas, primero, si es posible, me parece bien que se haya tomado la decisión de dejar un fondo concursable pequeño, me gustaría que quedara amarrado para dos tipos de grupos, lo dijo José Luis, pero que quedara especificado, si hay acuerdo, y son dos tipos de grupos que no van a poder entrar en los presupuestos participativos, que son los adultos mayores y los grupos culturales, porque son grupos más reducidos de personas que hacen otro tipo de labor. Mi percepción, o mi petición, es que se pueda incorporar esos dos grupos, que quede amarrado ese fondo para ellos, y ojalá poder incrementarlos, porque tenemos una buena cantidad de grupos buenos, bastante buenos, que hacen cosas bastante interesantes.

Y ahí entro a una segunda opinión, que tampoco es de presupuesto, sino que es tema de gestión, que comparto los temores del Concejal Villavicencio sobre los presupuestos participativos, los comparto absolutamente y plenamente, he tomado la posición, y lo he dicho en las reuniones de comisión, que lo voy a apoyar, pero siento yo que el Municipio no está preparado para esa situación, sino que he estado viendo y revisando con comunas, por mi trabajo tengo la oportunidad, con Cerro Navia, con Pudahuel, y sé que tiene que haber un nivel de compromiso bastante alto, equipos completos que se trasladan a terreno para poder ver. Ojalá que eso se pueda dar, yo creo que hay que tender hacia ello, espero que en esta experiencia, este primer año, se pueda manejar bien, porque si no, y lo vuelvo a repetir, se nos va a transformar en un boomerang en contra de la gestión, ojalá hubiera un equipo exclusivamente dedicado a este tema durante 6 meses en el año, porque va a ser un tema que no es menor y va a ser bastante complejo en ese sentido.

Y el tercer tema, que yo creo que nos atraviesa a todos, que obviamente que es el tema de la Corporación, la Corporación es un instrumento jurídico, de la cual forma parte la Municipalidad con su Alcaldesa, nosotros como cuerpo de Concejales solamente tenemos una representación, pero yo creo que ahí lo que uno deja, más que detalles propiamente tal, yo creo que es un tema que lo tenemos que abordar, yo voy a pedir y voy a insistir, creo que en términos de que yo también quiero conocer el plan de contingencia, como se va a abordar los temas en este sentido, pero yo creo que ahí tenemos un problema fuerte de confianza en términos de gestión, y yo creo que eso nos atraviesa a todos con matices, pero yo creo que es un tema bastante difícil, bastante complejo el tema de la Corporación, y no solamente educación, porque a educación aportamos 5%, a pesar de que le hemos dado mucho apoyo al tema de salud, pero en salud el presupuesto que nosotros aportamos es un 25%, por lo tanto también tenemos que ir viendo en términos del detalle de como se está haciendo también esa materia, por mucho apoyo que uno le dé y cierta satisfacción que tenga en algunas áreas.

Educación es un monto bastante grande, pero yo diría que ese es el tema más complejo, y en ese sentido estoy disponible a involucrarme en cualquier capacidad o gestión, en términos de poder revisar de alguna manera que se pueda ejecutar bien los temas. Eso sería, Sra. Presidenta.

SRA. CUEVAS Gracias. Francisco.

SR. PEREIRA Bueno, sí, decir que los presupuestos participativos me parecen súper buena idea, independientemente del partido que lo tenga como idea, me parece bueno, parece que es del PPD, no tenía idea, pero me parece bueno, yo creo que cuando se habla de democracia una instancia importante es esto de los presupuestos participativos, yo creo que hay que confiar en los vecinos, hay que confiar en que se han ido perfeccionando, como decía Sergio.

También felicitar a Sergio por su trabajo en la comisión, yo sé que ha sido súper constante, así es que te felicito.

Quiero abordar dos temas, uno es el tema del deporte, que quiero consignar que hoy día nos llegó la petición que hemos hecho durante hartos meses, Nora lo pidió en Concejo, no solamente, creo que tal vez nos explicamos mal, pero no solamente queríamos que nos dijeran cual es el personal del departamento, sino que como se han ido desarrollando las políticas en deporte, y simplemente, yo como presidente de la comisión de deportes, para poder defender el presupuesto, tal vez habría que ampliar el presupuesto en deporte, o reducirlo, pero como no se nos entregó la información en el momento, poco se pudo hacer.

Otro tema que quería hablar es de las famosas oficinas que funcionan, que lo conversamos con Paulina, en la comisión de finanzas, por ejemplo, existía la Oficina de la Discapacidad, que tenía un fondo el año pasado de 7.000.000, que no se tocó, supongo que no se tocó no porque no hayan discapacitados en San Bernardo, sino que porque nadie manejó la oficina, y este año se va a ampliar a \$10.000.000.-, o sea, el año pasado no se ocuparon 7 y este año se amplía a 10, supongo que va a haber una persona a cargo, lo conversamos, se supone que va a haber un concurso público, yo creo que no, yo creo que parece que no va a haber concurso público, sería ideal que la oficina de la discapacidad la controlara alguien que fuera discapacitado, porque supongo que la oficina de los ex maestrancinos, porque estamos en la lógica de crear oficinas, creamos una oficina de ex maestrancinos, supongo que un maestrancino será el que presida la oficina, no sé.

Lo que se esgrimió como argumento en ese momento fue que las necesidades de crear las oficinas era porque había que bajar la información del Gobierno Central a la comunal, es decir, necesitamos la creación de alguna oficina, con un presupuesto, da lo mismo, de 5.000.000, 7.000.000, necesitamos crear eso para que alguien diga cuando el Gobierno Central ofrece algún proyecto y que alguien esté atento para agarrar este proyecto y bajarlo al nivel comunal, yo me imagino que no se necesitan oficinas para eso. Ahora se creó la Oficina de Asuntos Indígenas, que ojalá le vaya bien, yo no sé qué tan útil puede ser, Germán maneja más bien el tema del asunto indígena, pero yo entiendo de repente que las oficinas son saludos a la bandera, son como, se comprometen en terreno de repente, mira, vamos a crear la oficina del niño, porque los niños... entonces ya, pero la idea, yo no estoy en contra de la oficina, pero lo que yo quiero es que efectivamente se haga la pega, o sea, si tenemos una oficina de la discapacidad, ahora, tenemos 10.000.000, que alguien haga la pega, discapacitados hay en San Bernardo, y hay muchas realidades, está la Oficina de la Mujer, de la Juventud, del Adulto Mayor, de Asuntos Religiosos, me encantaría saber que se están haciendo cosas, espero que así sea, yo siempre parto de la buena fe en todos estos temas.

Bueno, eso en el fondo. Lamentar que no se hayan entregado los antecedentes por parte de Deportes, cuando lo pedimos y el tema de las oficinas, que hay que estar atentos y que por favor se

haga la pega, lo único que pido es que se haga la pega.

SRA. CUEVAS Leonardo.

SR. SOTO Gracias, Sra Presidenta. Bueno, el presupuesto 2007 es una planificación, es decir, de antemano nosotros, la Alcaldía o la administración, se adelanta y planifica en que va a gastar los dineros que espera recibir durante el próximo año, eso está sujeto a que se confronte la realidad, la realidad de los ingresos que se están proyectando y también la realidad de la contingencia de la Comuna. Pero de una u otra forma marca una mirada, como administración, que va a hacer el año 2007.

Y yo, en primer lugar del análisis del presupuesto, yo quisiera, en principio, en primer lugar, felicitar a los funcionarios de este Municipio, especialmente a los funcionarios que están a cargo del tema financiero, porque no es menor que desde el año 2006 hasta ahora tengamos un aumento de presupuesto en 1.100.000.000, estamos hablando de casi un 10% de aumento, que no había ocurrido, el año 2005 fue bastante apretado en términos de vacas flacas, y esta holgura que se produce, este aumento del presupuesto yo creo que en gran parte se debe a la gestión de los funcionarios encargados del área financiera, así es que mis felicitaciones al área de finanzas, a la SECPLA, y a todas las demás direcciones que tienen a cargo la recaudación de ingresos, y también el control de sus gastos.

Hay cosas, bueno, básicamente el presupuesto del 2007 aumenta 14.700.000.000, y hay distintos rubros en que se gastan. Personal es un gran rubro principal, se gastan 13.600.000.000; en Bienes y Servicios de Consumo, que son lo que se gasta en la Municipalidad, y también se gasta en la Comuna, en términos de agua, luz, etc., se presupuestan 6.200.000.000 aproximadamente; en Transferencias Corrientes, a la comunidad también, a través de los distintos programas, se presupuestan 3.800.000.000.

Yo quisiera, en primer lugar, llamar la atención sobre varios puntos, me parece negativo que se aumente la dotación de personal en este aumento de ingresos de cerca de 1.100.000.000, se decide inmediatamente aumentar la dotación de personal a cerca de 100 funcionarios a contrata, y su proyección también en honorarios, yo creo que cuando uno tiene más dinero, como Municipio, lo lógico es destinarlo a cosas que tengan avance concreto en la Comuna, es decir Inversión, el ítem 31 debiera ser el principal destinatario, el ítem 31 que es la inversión que como Municipio, con recursos propios, hacemos a la comunidad, arreglándole las veredas, las calles, las áreas verdes, etc., tiene solamente \$400.000.000.-, tiene un 2,5 de todo el presupuesto, es decir, 97,5 de nuestro presupuesto municipal, que no es menor, se destina para situaciones que no son inversión, y tenemos 1.100.000.000 más y no los destinamos tampoco a ese ítem.

Yo creo que ahí hay mucho que hacer, porque lo que espera la comunidad es ver y visibilizar, ver que San Bernardo mejore, que San Bernardo se ponga más bonita, San Bernardo sea más seguro, que tenga niños más felices, mejores espacios públicos, y nosotros no estamos haciendo... estamos invirtiendo la plata a otra cosa.

Eso es por un lado la inversión propia. Celebro mucho también, por otro lado, que haya aumentado

lo que es las transferencias corrientes, el ítem 25, lo que son los programas sociales, he revisado el porcentaje de aumento y va entre un 6 y un 10%, en términos de aumento año 2007 en relación al 2006, en cuanto a programas sociales, asistencia social, culturales, deportes, organizaciones comunitarias, y el proyecto estrella de esta administración, presupuestos participativos, que yo apoyo plenamente. El aumento que se produce ahí me parece que va en la línea que uno espera, así es que yo lo respaldo plenamente.

Hay situaciones pendientes, como es las horas extras en términos del personal, que es un factor que está dividiendo a los 400 y tantos funcionarios, donde hay mucha injusticia, hay mucha discrecionalidad, yo creo que de una vez por todas la administración tiene que avanzar en eso, tiene que darle una política de horas extras transversal, con criterio objetivo, no subjetivo, no discrecional, no por capricho, porque así el funcionario, teniendo las reglas claras, puede ordenarse mejor y trabaja mucho más comprometido. Gran parte de la eficacia de la acción municipal depende del clima interno, y uno de los problemas graves del clima interno pasa por el tema de las horas extras, y yo me sumo a reclamos que ha habido, en términos de que en definitiva se institucionalice una política de horas extras.

También quisiera referirme al tema de la Corporación, que está en el ámbito de las transferencias que hace el Municipio hacia afuera, nosotros particularmente en Educación hay un grave problema ahí, un grave problema que, de una u otra forma, como ha dicho un Concejal acá, con distintos matices entendemos que la Corporación no está bien administrada, la gestión ha redundado en perjuicio, en una situación deficitaria grave a partir de este año 2006, y no se han tomado las medidas que corresponde, nosotros le hemos reclamado desde el mes de agosto en adelante, el año pasado también lo habíamos hecho, y la verdad es que hasta el día de hoy, lamentablemente, la Corporación no ha presentado un plan de contingencia para enfrentarlo, indudablemente tienen que partir haciendo un ajuste administrativo de la administración central de Educación, pero nada de eso se ha presentado, a pesar de los múltiples requerimientos que han habido.

En el presupuesto se contempla aumentar la subvención de Educación, de 620 aproximadamente, a cerca de 800.000.000, es un gran espaldarazo que da la administración, pero como Concejo Municipal, y aquí yo recojo la propuesta del presidente de finanzas, tenemos que también limitarla, porque claramente entregar más recursos a una entidad que no quiere, no quiere revisar sus procedimientos, no quiere revisar sus filtraciones, no quiere revisar sus sueldos administrativos, yo creo que nosotros estamos alimentando o que desde esa administración sepulsen a la educación pública, yo soy un principal defensor de la educación pública, pero hay que llevarla bien, hay que administrarla bien, San Bernardo no había pasado por ésto y yo creo que hay que tomar medidas que no se han tomado.

Yo respaldo la propuesta del presidente de la comisión de finanzas, en términos que de los 800.000.000 que entregamos como subvención en este presupuesto, a Educación, se destinen 400.000.000 exclusivamente a PADEM, que es la instancia donde nosotros podemos mejorar la educación de los niños, 200.000.000 y en ésto quiero ser bien específico, a la deuda de arrastre de perfeccionamiento, la deuda más antigua, porque no se puede empezar a pagar la deuda año 2007 si no se ha pagado la deuda del año 2003, 2004 y 2005, las deudas se pagan desde la más antigua a la más nueva, no puede dejar uno bolsas de aire ahí con la deuda empozada. Estos 200.000.000 que

van a ir en la subvención tienen que ir destinados específicamente a la deuda más antigua de perfeccionamiento, y pido formalmente, acogiendo la propuesta del presidente de la comisión de finanzas, que quede estipulado así en el acuerdo.

Y en último lugar vuelvo a reclamar el tema inversión municipal, San Bernardo tiene que avanzar por vía de la inversión municipal, y esperamos que durante el año podamos, vía proyectos específicos, aumentar este ítem, no me gusta que tenga solamente el 2,5% de todos nuestros ingresos destinados a pavimentar y arreglar San Bernardo, eso es demasiado poco, eso es preocuparnos poco por la gente, yo creo que podemos arreglarlo en el año, y evidentemente vamos a estar ahí apoyando cualquier iniciativa en ese sentido. Gracias.

SRA. CUEVAS Bien, yo creo que es difícil, yo hago un resumen de todo lo que ustedes han dicho, yo creo que todos nos sentimos absolutamente identificados con todos los planteamientos.

Yo quería partir también por felicitar a todos los directores, especialmente al Director de Finanzas, y SECPLA, por haber mantenido tan bien las finanzas, por haber terminado un año limpio, un año que responde a las necesidades dentro de lo que sí podemos, por todo lo escaso que puede ser un presupuesto. Y también a la comisión, especialmente también al Director Nelson Ordenes, que es muy participativo en esta comisión. A Gloria Sánchez, que tiene una participación tan activa, tan de corazón y tan sufrida cuando es víctima de críticas, ella se las sabe al revés y al derecho, Gloria, aprovecho de felicitarte, porque he conocido en ti tu profesionalismo y vale la pena destacar quienes son los funcionarios. También Miguel Berríos, una persona muy activa y muy llana a aceptar nuestras críticas y aclararnos situaciones y a educarnos, finalmente, como Concejales, nadie es experto en finanzas, cuesta mucho entender, cuesta mucho ajustar, y de ustedes ha dependido también este año, que terminemos bien, y eso para mí es muy importante.

A Sergio Villavicencio, porque en realidad, como se ha mencionado, ha hecho un trabajo muy responsable, muy profesional, es un hombre que no se le va una en los números, es el que suma, es el que realmente nos da la tranquilidad que eso está bien hecho, me refiero a las sumas. Así es que también decirles que estas reuniones de finanzas, para distender un poco la sesión, yo diría que, aunque no lo crea la comunidad que escucha, con una de las comisiones más entretenidas, son muy amenas, hay una muy buena disposición de parte de todo el equipo, y a pesar de lo complejo del tema, ha sido grato trabajar con todos ustedes, yo creo que nos pasa lo mismo a todos los Concejales que hemos participado responsablemente, de acuerdo al horario de disponibilidad que cada uno ha tenido para poder incorporarse a estas reuniones.

Bueno, a mí me hicieron falta muchas cosas, a mí me hizo falta, como se dice en televisión, lo que no se vio, y lo que no se vio fue la definición y el compromiso de esta Alcaldía y esta administración de entregarnos las políticas de horas extras para nuestros funcionarios, creo que habría sido muy importante tener ese documento en las manos, para poder tranquilizarnos y aprobar un presupuesto sin esta, quizás, inquietud de que vamos a sufrir, a mediados de año, algún traspie y vamos a preocupar a nuestros trabajadores, queremos que empiecen el año muy motivados.

Por otro lado, me hizo profundamente falta la respuesta que tendría que haber tenido la Unidad de Deportes nuestra, tan cuestionado hoy día en Chile, y en San Bernardo también, y lo asumo con

mucha responsabilidad, porque solamente el día de hoy recibimos el documento donde se nos aclaraban cuales eran los talleres realizados y la inversión de 70.000.000 en este año, que para gusto personal no tuvo efecto en la comunidad, donde me quedaron muchas dudas que hay que aclarar, donde se dice que hay un contrato para un monitor de escalada, se nos dice en el presupuesto que se gastaron \$580.000.- en el contrato de una persona que no aparece en este informe.

Por otro lado, tenemos contratos de monitores de fútbol por 20.000.000 ó más, y un efecto de beneficio de personas, o niños, de 380 niños, 380 beneficiarios me parece que es una atrocidad, en consecuencia que en años anteriores había mucho más. Quiero decirles que no puedo dar la cifra exacta, pero también pedí el informe del año 2004 y 2005, para saber cuantos beneficiarios había, porque todos sabemos que Chile es un país de fútbol, y que logramos rescatar muchos niños en sus horas libres, en este deporte, y los podemos extraer de cualquier tentación.

Entonces, a mí me interesaba mucho tener ese informe para dar conformidad a esta evaluación y a este presupuesto.

Tampoco me queda claro, porque nosotros pedimos explicación de por qué este presupuesto que tenía 70.000.000 se vio disminuido, y hubo que despedir gente, hubo que disminuir remuneraciones, ¿a título de qué?, no lo sabemos, porque el informe tampoco lo dice. Entonces eso me faltó.

Me faltó considerablemente la claridad de la Unidad de Deportes para que nosotros tengamos la certeza de que estamos trabajando por la comunidad y que la plata se está invirtiendo bien, de acuerdo a nuestro rol fiscalizador.

Luego, me faltó absolutamente, y le doy mucha importancia a esto, el plan de contingencia de la Corporación para aprobar el plan de salud, que lo aprobamos en su texto la vez pasada, en el Concejo anterior, pero no así en la parte financiera. El plan de contingencia era fundamental para nosotros, aun más cuando no tenemos claros los ingresos de Salud en este presupuesto, en este texto que tengo en mis manos, aquí dice otros, en esos otros no sé si tengo claro, por ejemplo, el aporte al COSAM del programa que discutimos en el Concejo pasado, no está acá, entonces me quedan dudas, ¿están incluidas todas las platas, están todos los ingresos?, y aun más, cuando se anuncia que se crea una nueva dirección en la Corporación de Educación y Salud, como es la Dirección de Recursos Humanos, con un director con sueldo de director, más alguien de su personal que va a seguirlo, al personal administrativo, me faltó el plan de contingencia de Salud.

Bueno, en Educación evidentemente lo que manifiesta el presidente de la comisión, de la deuda de perfeccionamiento, quiero que quede muy claro que estos 200.000.000 asignados a perfeccionamiento no van a pagar la deuda histórica, eso nos dejó claro ayer el Director, me causa mucha extrañeza que en un tema tan importante como es el presupuesto comunal no se encuentre presente ningún representante de la Corporación de Educación y Salud.

200.000.000 van a ser asignados a gastos de perfeccionamiento del año 2007 y evidentemente, que quede claro, que si hay algún saldo de esta cuenta, evidentemente que este Concejo en pleno pide que se vaya a la deuda histórica, según me aclaró el Director de SECPLA, solamente se podría

ocupar para ese fin, así es que ahí me quedo relativamente tranquila, pero estos 200.000.000 no son para cubrir la deuda, y quiero que quede muy claro.

Dentro de las cosas que uno puede participar y quizás fomentar, efectivamente, la Concejala Angélica Pino estuvo junto a la suscrita peleando todo el año, a lo mejor por algo que nos sensibiliza, que es el adulto mayor, por esta razón, tal como dice Germán, se ha acogido en este presupuesto separar los fondos del adulto mayor, tal como tú lo mencionaste ahora, y le damos gracias porque son una de las cosas que se escuchan, porque ha sido nuestra sensibilidad y es válido que digamos cual ha sido nuestro trabajo y a quienes dirigimos, a veces, nuestros afectos de acuerdo a la sensibilidad que tengamos.

Aumentar el fondo de la salud en nuestros programas DIDECO también fue un aporte que hicimos y espero que se refleje, porque es uno de los programas más exitosos esta compra de medicamentos o exámenes, que no puede cubrir el sistema público normal.

Otra cosa es el aporte que solicitamos también en la cuenta social para incrementar el fondo de ayuda a la gente que tiene deudas de agua y luz.

Estos detalles que yo estoy diciendo, son los aportes o lo que los Concejales pedimos.

El capital semilla, aquí se encuentran presentes algunos vendedores ambulantes de nuestra Comuna, a quienes saludamos con mucho cariño, no pasando un buen momento, ninguno de nosotros quisiera verlos nunca más en la calle, porque yo creo que nadie de nosotros va a especular en algún momento de que queremos comercio ambulante, queremos que ustedes progresen y de esta manera el Municipio empiece a retomar un programa que la administración pasada lo tuvo, que es un pequeño aporte de capital semilla para quienes cumplan con los requisitos y tengan este carácter de microempresa, eso también me parece bastante válido de rescatar.

Me preocupa que los fondos concursables sean disminuidos, como lo manifestó el presidente de la comisión, quizás esta nueva tentativa de participación ciudadana en los presupuestos fuera más válida con un presupuesto más holgado, es un riesgo, y lo vimos de esa manera en la comisión, pero cada alcalde es dueño de proponer sus políticas y gobernar de acuerdo a sus sueños, entonces se respeta absolutamente esta propuesta y nos parece que también es parte de la democracia.

La creación de nuevas oficinas también es un punto que me parece válido de destacar, siempre y cuando se les dé atribuciones reales a los encargados de las oficinas. Me preocupa la Oficina de Asuntos Religiosos, que no tiene mayor atribución para velar, no tiene un vehículo asignado o un programa de desarrollo que permita que no se desordene, que tenemos problemas de denuncias de cultos, tenemos problemas de iglesias mormonas, católicas y de todas las religiones, y nadie se preocupa esencialmente a lo mejor de organizarlos como debiera hacer esta oficina, que no tiene atribuciones, yo no estoy diciendo que el encargado sea una mala persona, al contrario, las intenciones pueden estar, pero no se le da atribuciones, existe como tal la oficina, y nada más, entonces yo quisiera aprovechar esta oportunidad para que alguien se encargara de darle mayor atribución, que trabajara con Obras, que pudieran ordenar el sistema de construcción de las iglesias, que trabajaran el tema de los ruidos, para que nadie tenga problemas de ese tipo.

Por otro lado, bueno, la Oficina del Folklore es otra oficina que me preocupa, habiendo trabajado todo el año, teniendo fondos asignados a un encargado, hoy día se contratan nuevas personas para que organicen el Festival Nacional del Folklore, por citar un ejemplo, eso influye y afecta al presupuesto, para qué tengo un encargado, si al final, cuando tiene que brillar el encargado se contrata a terceras personas.

Por otro lado, me gustó mucho lo que dijo la Concejala Sonia González respecto a la falta de trabajo en equipo, eso es fundamental, yo creo que a pesar de que nosotros hemos trabajado en equipo todos estos temas, la coordinación general de las actividades que se preocupan de velar por el bien de San Bernardo no están trabajando unidas. La prueba es que aquí, por ejemplo, no se encuentra el CESCO, no se encuentra la Unión Comunal, no se encuentra la Corporación, insólito, insólito, no estamos unidos. Esta reunión se improvisó porque en realidad debiera haber sido mañana, yo debo explicar que también fue una sesión citada de acuerdo a la conveniencia de algunos Concejales que no podían asistir el día de mañana, pero yo creo que todas las organizaciones debieran estar pendientes porque es un tema que nos atañe a todos, así es que ojalá que este presupuesto pueda cumplir las expectativas de muchos de nosotros, queremos más integración, queremos más transparencia y evidentemente, como no obtuvimos lo que queríamos en cuanto a información, este año yo creo que muchos de nosotros vamos a ser bastante más tajantes en el tema de la fiscalización, porque finalmente eso conduce a beneficiar a todos los miembros de nuestra comunidad. Francisco.

SR. PEREIRA Súper cortito, quiero decir algo a título súper personal, una sensación que he tenido estos 2 años que llevamos como Concejal, más o menos, una sensación que tengo, que de repente las cosas que decimos quedan en el aire. Yo no sé si es que nadie las anota, o las anotan y se hacen los tontos, pero muchas veces, no lo digo por ustedes, no lo digo por ustedes que están sentados ahí, ustedes han visto el comercial de Falabella en que está Sergio Lagos con otro compadre, que dice que las comisiones que te cobran, y empieza a caerle cuestión aquí, muchas veces hay gente que está sentadita y siento que me pasa eso, como las palomas, y estoy impotente porque uno no puede hacer nada, porque uno alega, alega, y nadie hace nada, y ahí respaldo lo que hace Sonia, muchas veces que parece muy majadera, que dice, yo pedí el informe en marzo, majadera, y yo creo que nosotros tenemos que hacer lo mismo, muchas veces hemos pedido cosas y nunca nos llega nada, y nosotros seguimos abordando temas y temas, y abarcando y abarcando, y las cuestiones quedan todas en el aire, y Sonia, en marzo, oye, pedí un informe en marzo, y yo de repente me agarro la cabeza y digo oye, córtala, has pedido el informe 28 veces, pero yo creo que está bien en la línea que de repente trabaja Sonia, pedir informes, pedir informes, muchas veces tengo la sensación que queda todo en el aire, todo en el aire, hemos pedido cuentas aquí, rinden lo que quieren, no, a mí me llegó por el documento solamente que tenía que venir a hablar de esto, así es que yo hablo de esto y no me salgo de esta cuestión, y así trabajan.

Entonces yo creo que hay que ponerse una meta como Concejales de ser majaderos y fue lo último que dijo Norita, hay que ponerse más duros, Nora, como Concejales, hemos actuado muy de buena fe, mira, emite el informe que llegue, ¿cuándo lo quiere?, esta semana, no importa, no, si no te llega ni mañana ni esta semana, nunca te llega el informe, entonces hay que darle duro, creo que yo, como Concejales, esa es mi sensación personal, Presidenta.

SRA. CUEVAS Bien, hacer valer la ley, estamos en la ley, así es que yo creo que vamos a empezar un año diferente.

Vamos a proceder ahora a la votación. Aprobación del presupuesto municipal año 2007... ¿quiere hacer una intervención antes de...?.

SR. CRIADO Si me da la palabra.

SRA. CUEVAS Sí, por supuesto.

SR. CRIADO Necesariamente, pido la palabra para hacer algunas indicaciones, de lo que aquí se ha mencionado, cuestiones puntuales, porque indudablemente, aunque bueno, el Concejal Francisco Pereira dice que muchas cosas quedan como en el aire, por lo menos quedan en el acta, y el acta es un instrumento público, y por lo tanto de alguna manera queda el testimonio fiel de lo que aquí se planteó, lo que aquí se dijo.

Y en ese sentido yo solamente señalar, sin perjuicio de eso, que en el caso de por ejemplo lo que se mencionó sobre algunos ítem del presupuesto 2006, como por ejemplo que lo que pasó con la modificación que se hizo, sobre aseo, efectivamente nosotros, y las cosas hay que decir las cuando efectivamente no están claras, aquí yo con toda tranquilidad puedo decir, nosotros tenemos que ver qué pasó con ese ítem, lo vamos a ver en el comité de finanzas municipal, del punto de vista de la ejecución cuando la evaluemos, porque la Directora de Aseo, efectivamente, yo lo puedo decir, ella muchas veces durante el año presentó solicitudes para por ejemplo ampliar el convenio de aseo y en ese caso solamente alguna parte, sin perjuicio de que ahora se está dando respuesta a la mayoría de ella, y se van a ver la mayoría de las solicitudes que están pendientes, sólo se dio cumplimiento a algunas, específicamente recuerdo ahora la situación del Parque Colón, hacia el oriente.

Y en segundo lugar decir, para una precisión, y no llamar a la confusión, como dicen algunos Concejales, especialmente a la gente que está escuchando por la radio, el número de 100 personas que se señalan como número de contrata, es un número referencial, porque lo que importa, y como ustedes saben, es el monto que está asignado para personal a contrata, y eso está establecido por la ley, por la base de cálculo del presupuesto, y corresponde a un 20% de lo que corresponda a esa base de cálculo, es un monto, es una cantidad en dineros, en recursos, de los cuales la autoridad podría ocuparlos todos, no ocuparlos todos, o contratar de ello 60 ocupando todo el monto, ocupando 100, pero es un número que es variable, hoy día son 83 funcionarios a contrata, y entiendo que la definición sería un número similar para el 2007, sin perjuicio de la tramitación pendiente que señalaba que se tiene que realizar, que decía el Concejal Villavicencio.

Tercero, respecto del presupuesto participativo, quiero decirlo de esta manera, lo que estamos aprobando o se está presentando en este presupuesto es un monto presupuestario, por lo tanto, donde hay una definición de desarrollar una política distinta desde el Municipio para el año 2007, efectivamente uno lo puede entender como una puesta, pero cuando yo le pido al Concejo, y para que lo entienda la gente también, los que están escuchando la radio, que esperemos la presentación que hace la Dirección de Desarrollo Comunitario para ver su metodología y ver como operaría, y

sin perjuicio, yo lo quiero decir también desde el punto de vista presupuestario, no son recursos que se estén poniendo en riesgo, porque es un presupuesto, y por lo tanto en la eventualidad que situaciones puntuales, coyunturales, pudieran poner incluso en riesgo, aquí yo creo que las cosas hay que hacerlas con responsabilidad, y si estamos viendo que hay una cuestión que se está poniendo en riesgo, que va a poner, por lo tanto, en riesgo recursos municipales, se pueden tomar las decisiones porque está en el saldo de inversión, y perfectamente uno podría decir, mire, aquí se pueden hacer modificaciones y variar metodologías que inicialmente se estaban presentando, pero si la cosa va bien, si hay un planteamiento serio, si hay una metodología que se está trabajando, y la Directora de DIDECO, me consta, porque ha hecho consultas sobre la metodología a ocupar, yo creo que hay que esperar que se presente esa metodología, y se conozca y ahí se pueda opinar, pero opinar sobre... bueno, los Concejales tienen esa función, ellos pueden opinar sobre corazonadas o tincadas, está bien, pero esperar la metodología para que podamos conversar sobre los presupuestos participativos.

En cuarto lugar, sobre el tema de la Corporación, nosotros, y yo creo lo que está haciendo la Alcaldesa, y yo no puedo entrar al detalle del tema de la Corporación, lo único que estoy diciendo yo que aquí hay una intención de entregar un recurso que vaya en beneficio de los profesores, cuando se habla de la deuda que se quiere pagar el 2007, yo quiero hacer la precisión ahí, Presidenta, que lo que yo dije en la comisión de ayer, no es, a lo mejor se está entendiendo, algo así se lo entendí al Concejal Villavicencio, no es que se vaya a pagar sólo los cursos que correspondan pagar el año 2007, aquí la Corporación lo que está haciendo, el 2006 estaba pagando \$43.000.000.- mensuales por perfeccionamiento de deuda del año 2002, 2003, y hay una deuda de 400.000.000 que está paliando con los 100.000.000 que se están entregando ahora, que se aprobó por este Concejo, etc., lo que se ha presentado, y con lo que para todos los municipios de Chile va a entregar el Gobierno para pagar deuda en materia educacional, y claro, a costa, efectivamente, del fondo común municipal, que en 11 meses más, por cuotas, a la Municipalidad se le va a descontar del aporte normal que recibe el Municipio.

Y en definitiva lo que se está haciendo es que lo que se va a pagar el 2007, que entiendo que hace la Corporación, es la deuda 2004, al final es deuda, pero el monto que va a pagar, que calcula que deberá pagar la Corporación para que no se le cree una nueva deuda, o se le aumente la deuda, es alrededor de \$60.000.000.-. En definitiva si el decreto por el que se aprueba la subvención de Educación dice que tiene que ser para perfeccionamiento, tiene que ser para perfeccionamiento, y no para otra cosa, y efectivamente, es la deuda, porque es lo que se le adeuda a los profesores por el pago de perfeccionamiento, entonces yo creo que del punto de vista de la definición del Concejo y de la Municipalidad, sin perjuicio de que se pueda discutir que se le está dando oxígeno al Municipio, por un problema quizás mayor de la educación chilena, es que efectivamente aquí lo que se está tratando es resguardar que los intereses de los profesores no se vean más mermados, dándole un destino exclusivo y específico a 200.000.000 de los 800.000.000 que entrega la Municipalidad en la subvención.

Y en ese sentido yo creo que se subviende, yo lo entiendo así, que si tiene que pagarse deuda por eso, se tiene que pagar deuda.

SR. SOTO

No dice deuda.

SR. CRIADO Es que lo podemos corregir.

SR. SOTO Dice pago de perfeccionamiento docente.

SR. CRIADO Yo estaba proponiendo corregirlo en el documento. Presidenta, es que se dicen muchas cosas.

Y por último, bueno, sobre el tema de las modificaciones, yo lo quiero también explicar, yo le quiero decir al Concejal con el cual hemos, Villavicencio, con el cual hemos trabajado muy bien, con discrepancia, en la comisión, que el año 2005, cuando el grupo de ingenieros que usted mencionaba, iniciaba el túnel...

SR. VILLAVICENCIO No, el 2006, hablé yo.

SR. CRIADO Pero yo lo quiero llevar al año 2005. Cuando el grupo de ingenieros comenzaba el túnel, el túnel nunca se iba a encontrar, porque uno iba para Lonquén, y el otro iba para la carretera, y eso significó que tuvimos que hacer más de 20 modificaciones, 28 si no me equivoco, modificaciones presupuestarias, la diferencia con el año 2006 es que eso se reduce ya a 14, y han sido 3 ó 4 las específicas, y por qué, yo lo dije en la comisión ayer, porque cuando se construyó el presupuesto 2006 teníamos que resguardar que justamente el esfuerzo que hizo el Municipio durante el año 2005 no se viera en riesgo por eventuales posibles crecimientos de los ingresos municipales, el presupuesto 2007 ya tiene asumido ese nuevo comportamiento, que tiene que ver, fundamentalmente, con las política de aumento de ingresos de algunos ítem propios del Municipio, como Patentes, como ha sido en los juzgados, y también porque de alguna manera se ha incorporado también el efecto de la ley de rentas II al Municipio a través, fundamentalmente, del impuesto territorial.

Por lo tanto eso explica por qué hemos aumentado tanto el presupuesto inicial 2006 a lo que ha sido el final ejecutado, vigente 2006, y ese presupuesto, si usted se fija, el vigente 2006, es muy similar al 2007. Espero y esperamos, como decía el doctor, en materia de la ejecución presupuestaria, en lo que los ingresos propios significa, podamos efectivamente aumentarlos durante el 2007, porque así, como muy bien dice el Concejal Leonardo Soto, esos recursos quedarían disponibles, como por ejemplo seguir invirtiendo en inversión municipal.

Este Municipio ha hecho hartos esfuerzos, hartos esfuerzos, yo lo quiero señalar, hartos esfuerzos por mejorar la infraestructura y también muchos esfuerzos por incrementar la inversión, aquí se ha invertido más de \$10.000.000.000.- en recursos regionales en San Bernardo, y por lo tanto, cuando aquí también se dice, yo también lo tengo que decir, Presidenta, porque yo tengo que defender la administración de la cual soy parte, y ésto es un Concejo, y yo lo entiendo así, y aquí se está discutiendo algo importante para la Comuna de San Bernardo, y cual es mi esperanza, en definitiva, es que justamente mi resguardo es que el Concejo efectivamente, y ahí yo comparto con lo que dice la Concejal Nora Cuevas, lo que reafirma el Concejal Pereira, es que necesitamos también que el Concejo haga lo que tiene que hacer, y eso está bien, y tiene que ser así, que es la fiscalización, que las platas que aquí se están aprobando sean ocupadas en lo que dice el presupuesto y según sus

fines. Eso.

SRA. CUEVAS Muchas gracias. Sergio, y vamos a la votación.

SR. VILLAVICENCIO Yo quiero felicitar a José Luis, por su efervescente defensa, y está muy bien, porque miramos desde distintos lados, por lo tanto yo creo que eso está bien, es normal, así como yo también, o cada uno de los Concejales que hay aquí defiende con fuerza lo que cree, lo que piensa, yo creo que eso es válido, y eso no tendría por qué generarle urticaria a nadie, está bien.

Pero con respecto al tema de los proyectos participativos, José Luis, para que la gente lo entienda también, quiero precisar lo siguiente, para los FONDEVE y los concursables, el año 2006 se asignaron \$165.000.000.-, ahora para los proyectos, para el nuevo proyecto participativo, que tiene muchas cosas entre manos, una aparente democracia, una aparente participación, en fin, se están destinando 186.000.000. Lo que yo he dicho es que eso no tiene ni una gracia, es plata por plata, se cambia el método, pero en el fondo es plata por plata, discúlpame, José Luis.

Y por otro lado, el fondo común municipal, yo creo que todos los Concejales aquí estamos de acuerdo en que la Corporación Municipal de Educación y Salud está desangrando el presupuesto municipal, y que frente a eso son unos cara dura que no dan informes que nos permitan a nosotros poder fiscalizar, no nos dejan entrometernos en las cosas financieras, nosotros como fiscalizadores necesitamos y tenemos por ley la facultad de fiscalizar, entonces mientras ellos no entreguen la información necesaria, lo que uno requiere para poder trabajar y asumir su función, creo que están haciendo un gran mal a la democracia, están haciendo un gran mal a la transparencia, y yo creo que cada vez más ellos quedan subexpuestos a la mirada de la gente, por lo tanto esos 200.000.000 ó 300 ó 400 que se van a pedir al fondo común municipal, que son platas municipales, que la primera cuota la vamos a empezar a pagar en diciembre del 2007, creo que es un gran perjuicio para nuestra comunidad, que ellos no sean capaces de sostenerse en los puntos de equilibrio que su economía necesita. Eso.

SR. SOTO Norita, quisiera hacer una precisión con respecto a algo que dijo José Luis, bien puntual. Entonces se modifica la memoria explicativa de ingresos, respecto del ítem, de los 200.000.000 para el pago de perfeccionamiento docente, tú dijiste aportamos para deuda del perfeccionamiento docente años anteriores, así quedaría, entonces, pago deuda perfeccionamiento docente años anteriores.

SR. CRIADO Sí.

SR. SOTO Dentro del marco de los 800.000.000 de subvención a la Corporación.

SRA. CUEVAS Bien, entonces procedemos a la votación. Aprobación de presupuesto municipal año 2007, anexos de presupuestos de Educación y Salud, y aprobación de cometidos específicos del personal municipal a honorarios año 2007.

Bien la votación es de 4 votos de aprobación y 3 de rechazo.

SRA. GONZALEZ Tienes que preguntarlo tú, pregunta tú.

SR. VILLAVICENCIO Hay que partir diciendo quienes votan a favor, nombrarlos, quienes rechazan y después quienes se abstienen.

SR. CUEVAS A ver, entiendo que aquí nadie se puede abstener, en principio, les aclaro bien a los que no levantaron la mano que aquí no hay voto de abstención, se aprueba o se rechaza.

Concejal Juan Zúñiga, ¿usted aprueba?.

SR. ZUÑIGA Apruebo.

SRA. CUEVAS Usted también, Concejal Pereira, Concejal Soto y Venegas.

SR. VENEGAS Apruebo.

SR. MUÑOZ Aquí pueden haber abstenciones.

SRA. CUEVAS ¿Aquí pueden haber abstenciones, no es como el PADEM, que no podía estar sujeto a abstenciones?.

SR. MUÑOZ No, no, son otras cosas.

SRA. GONZALEZ Siempre tenemos 3 modalidades.

SR. SOTO Siempre pueden haber abstenciones, Nora, lo que pasa es que los efectos del rechazo y abstención son otros, se evalúa de acuerdo a la ley.

SRA. GONZALEZ El efecto es distinto.

SR. VILLAVICENCIO No se cuenta.

SRA. CUEVAS Disculpen la confusión, pero le pregunté al Secretario Municipal, al principio, qué pasaba con las abstenciones y me dijo que no se podía abstener. Así es que no me diga aquí, porque eso queda en acta y puede ser parte de mi ignorancia, lo había consultado. Vamos a seguir.

Entonces, Concejala Sonia González.

SRA. GONZALEZ Abstención.

SR. VILLAVICENCIO Abstención.

SRA. CUEVAS Y esta Concejala también se abstiene.

SRA. PINO Yo también me abstengo.

SR. SOTO Y Angélica también se abstiene.

SRA. CUEVAS Angélica también se abstiene, disculpa Angélica. Entonces serían 4 votos de aprobación, y 4 abstenciones.

El Director Jurídico podría pasar, por favor.

SR. MUÑOZ **Se rechaza porque se necesitan 5 y hay cuatro votos a favor y cuatro abstenciones.**

SRA. CUEVAS Necesitamos 5 votos para aprobar este presupuesto.

SR. LAGOS Como en toda elección, las abstenciones no se cuentan para la contabilización total.

SR. MUÑOZ Pero hay 4 votos.

SRA. GONZALEZ Se aprueba con los que existen.

SR. PEREIRA Cómo, ¿la abstención ahora tiene valor?.

SR. VILLAVICENCIO No tiene valor en este caso.

SR. PEREIRA No, pero está diciendo que tiene valor.

SR. LAGOS No, estoy diciendo es que la abstención no se cuenta para la contabilización final, como en toda elección.

SRA. CUEVAS ¿Cómo queda?.

SR. PEREIRA Así que 4, 0.

SRA. PINO Entonces yo rechazo.

SR. PEREIRA Entonces le están asignando valor a la abstención.

SR. LAGOS Nunca se ha contado la abstención.

SR. MUÑOZ Perdón, lo que pasa es que aquí hay 4 votos a favor y 4 abstenciones, las abstenciones no se cuentan, por lo tanto el presupuesto está rechazado porque no hay mayoría.

SRA. GONZALEZ Mayoría absoluta.

SR. VILLAVICENCIO Tiene que ser por dos tercios.

SRA. GONZALEZ No, nada que ver.

SR. MUÑOZ No, el 50% más 1.

SR. VENEGAS Son 5 Concejales.

SR. MUÑOZ Claro. Se entiende rechazado.

SRA. CUEVAS Jurídico, por favor aclárenos la situación.

SRA. PINO No se aprueba porque no hay 50 más 1.

SR. LAGOS Voy a proceder a leer el Art. 86 de la Ley Orgánica de Municipalidades. El quórum para sesionar será el de mayoría de los Concejales en ejercicio, salvo que la ley exija quórum distinto los acuerdos del Concejo se adoptarán por la mayoría de los Concejales asistentes a la sesión respectiva, si hay empate se tomará una segunda votación, de persistir el empate se votará en una nueva sesión.

SR. MUÑOZ Pero aquí no hay empate.

SR. LAGOS Aquí no hay empate, el tema es que en ningún precepto se toma la abstención para contabilizar la votación. Ahora, sin perjuicio de eso, si se rechazase en la tesis que manifiesta el Secretario Municipal, cualquier modificación introducida por los Sres. Concejales no podría ser introducida y regiría el presupuesto presentado por el Alcalde, o sea todas las modificaciones que ustedes emitieron no regirían.

SR. VENEGAS Quiero hacerle una pregunta, se da por rechazado, lo que dice el Secretario Municipal quiero escucharlo de tus labios. En esta votación, producto de estos 4 votos a favor, 4 abstenciones, ¿se entiende por rechazado el presupuesto 2007, o aprobado?.

SR. LAGOS No, en ese caso, lo que sucede es que las abstenciones no se cuentan. Ahora, lo que señala la ley es que el quórum exigido lo hace atingente a los Concejales que están presentes hoy día en la sala, por tanto se necesitaría, sin perjuicio de las abstenciones, que no se contabilizan, igualmente se necesitaría 1 voto más para aprobarlo.

SR. VENEGAS Entonces está rechazado.

SR. LAGOS En ese caso está rechazado. El tema es que las abstenciones no se cuentan la contabilización final.

SR. VENEGAS O.K., entonces está rechazado.

SR. LAGOS Y todas las modificaciones que solicitaron los Concejales, o que aprobaron

los Concejales, no son válidas, por cuanto permite...

SR. PEREIRA Leo, es más perjudicial una abstención que un rechazo, entonces.

SRA. CUEVAS Francisco, está hablando el Director Jurídico.

SR. LAGOS Y todas las modificaciones que solicitaron los Sres. Concejales, o lo que hablaron hoy día respecto a modificaciones, todas esas tampoco se incluyen en el presupuesto, y rige el presupuesto que fue presentado por la Sra. Alcaldesa el 5 de octubre.

SRA. CUEVAS Entonces quedaría rechazado el presupuesto.

SR. PEREIRA Jaime, ¿qué pasa en caso de empate?.

SRA. CUEVAS Se convoca un nueva votación, de inmediato.

SR. PEREIRA Y aquí se rechazó, no se empató.

SR. VENEGAS Aquí se rechazó.

SR. PEREIRA O sea que tiene más peso la abstención que el rechazo.

SR. MUÑOZ Es que no existe el voto.

SRA. GONZALEZ No, depende de la sumatoria.

SR. PEREIRA En este caso tiene más peso la abstención que el rechazo, porque si hubiesen rechazado...

SRA. GONZALEZ Francisco, pero depende de la sumatoria, porque hoy día...

SR. PEREIRA Si hubieran rechazado se empata, aquí se abstienen y se rechaza, no sé si me entienden la idea.

SRA. GONZALEZ Francisco, depende de la sumatoria.

SRA. CUEVAS Yo creo que está de manifiesto el deseo de cada uno de nosotros, abstención evidentemente que es producto que no obtuvimos la información, ayer se había mencionado de esa forma, y sigamos trabajando con los puntos que vienen.

3.- APROBACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2007.

SRA. CUEVAS Esto está en el documento. Llamo a votación, aprobación del Plan de Desarrollo Comunal 2007. Bien, votos a favor, Concejal Leo Soto, Germán Venegas, Francisco Pereira, Juan Zúñiga y Nora Cuevas, ¿Sonia?.

SRA. GONZALEZ Abstención.

SR. MUÑOZ Perdón, ¿quienes se abstienen?, Sonia, Angélica y Villavicencio también.

SRA. CUEVAS Pero a favor 5 votos, se aprueba, se aprobó.

ACUERDO N° 519-06 “Se acuerda, con el voto a favor de los Concejales Srs. Leonardo Soto F., Germán Venegas R., Francisco Pereira R., Juan Zúñiga P., Sra. Presidenta y la abstención de los Concejales Srta. Sonia González R., Sr. Sergio Villavicencio y Srta. Angélica Pino, aprobar el Plan de Desarrollo Comunal 2007”

4.- APROBACION POLITICAS Y PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2007.

SRA. GONZALEZ ¿Puedo solamente fundamentar?, cortito, creo que bajo las reuniones que se han tenido con SECPLA, muchas veces se solicitaron que desde los CEDECO, que venían ideas de proyectos de inversión, que incluso venían en beneficio de muchas juntas de vecinos, o de unidades vecinales, eso no está reflejado en la batería de proyectos que está presentado en este Concejo, eso es lo que hace que me abstenga.

SRA. CUEVAS Yo simplemente, antes de votar este tema, yo pedí ayer salidas a terreno para el próximo año, no es necesario que la gente pida, a veces es válido ver, hay poblaciones muy antiguas de San Bernardo, cité ayer a San Esteban, por ejemplo, que tienen problemas graves de pavimentación en sus pasajes y si ellos no lo piden a veces mediante sus dirigentes, es bueno que la salida a terreno sea válida.

Bien, llamo a votar, entonces, la aprobación de políticas y proyectos de inversión año 2007. A favor Leonardo Soto, Sergio Villavicencio, Germán Venegas, Francisco Pereira, Juan Zúñiga, Angélica Pino y Nora Cuevas.

SRA. GONZALEZ Abstención.

SRA. CUEVAS Abstención Sonia González. Se aprueba.

ACUERDO N° 520-06 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Srs. Angélica Pino, Francisco Pereira R., Germán Venegas R., Juan Zúñiga P., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Sra. Presidenta y la abstención de la Concejal Srta. Sonia González R., aprobar las Políticas y Proyectos de Inversión año 2007”.

5.- APROBACION DE DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL A CONTRATA AÑO 2007.

SRA. CUEVAS Aquí hablan de 100 contrata.

SRA. GONZALEZ Comentario chico, solamente 2 frases, lamento abusar del tiempo de ustedes, Concejales, pero creo que vale la pena hacer este tipo de comentarios para ver si el próximo año las personas que nos presentan esto vengan un poquito más resguardados ciertos intereses en beneficio de la ciudadanía y no solamente en interés de darle funciones o justificar gastos de personas que se contratan en el Municipio.

Son, para que la gente entienda, más o menos, son alrededor de 99 cometidos funcionales del año 2007, he estado revisando algunos de ellos, existen cosas tan absurdas como reunir antecedentes históricos de lo que ha sido el Festival del Folklore de San Bernardo desde su inicio a la fecha, sus características, impactos y dificultades, antecedentes históricos. Yo creo que muchos centros culturales, yo conozco centros culturales que tienen antecedentes históricos, y para eso no necesitan estarle pagando a gente para que haga este tipo de cosas.

Realizar un estudio respecto a la cantidad mensual de certificados mensuales de urbanismo emitidos a contribuyentes y el ingreso económico aportado al Municipio.

Es decir, hay muchas cosas que están puestas acá, y que no nos dicen para qué ni por qué, muchas de nuestras juntas de vecinos saben cuales son lo que se necesita hacer y resulta que aquí está lleno de catastros respecto a distintas cosas, estudiar la bases de datos del personal de planta, contrata, honorarios del Municipio, emitiendo información estadística respecto de amorbilidad, estudios, o sea, eso no es la prioridad que tenemos como entidad pública, la gente nos está pidiendo inversión social, el Concejal Soto lo ha dicho, el Concejal Villavicencio lo ha dicho, con menor o mayor énfasis todos los Concejales hemos dicho, por favor señores, aquí ustedes están para hacer servicio a la comunidad, no quiero personas que estén metidas en la oficina haciendo estadística, eso no nos sirve, nos sirve inversión social, infraestructura, personas en terreno, llevando la cultura a las poblaciones, llevando educación a las poblaciones, haciendo viviendas, cómo poder mejorar, con la poca plata que se hace hoy día, fui, \$300.000.- hicieron unos talleres de promoción de salud, meses estuvieron gente trabajando, \$300.000.-, y la gente estaba fascinada con lo que se había hecho, aquí estamos hablando de millones de pesos y no se ve lo que se está haciendo por nuestra comunidad.

Así es que por favor, señores, no hagan un atentado a nuestra inteligencia, no somos expertos en las materias que ustedes manejan, pero sí tenemos sentido común.

SRA. CUEVAS Gracias. Sergio y Germán.

SR. VILLAVICENCIO Sí, mi único reparo dentro del ítem 5, aprobación de dotación de personal municipal a contrata el año 2007, tengo entendido que hoy día son 83 contrata y que se va a subir a 100, ¿eso es, José Luis?.

SR. CRIADO No, por eso yo lo expliqué delante, y por eso no tiene nada que ver lo que dice la Concejala, porque en eso se está refiriendo a los cometidos de los honorarios.

SRA. GONZALEZ Fueron dos comentarios, Sr. Criado, yo podría... pero no es para dar la lata, porque son 99 cosas, y no están transparentados aquí para que el público lo lea, ellos se darían

cuenta por sentido común que son cosas absurdas.

SR. CRIADO De acuerdo, Concejal, pero lo que pasa es que lo que se está votando es la dotación a contrata año 2007.

SR. VILLAVICENCIO Mi pregunta es, José Luis, son 83 hoy día el 2006, ¿para el 2007 se proyecta 100?

SR. CRIADO Qué es lo que obliga el número 100, es que el máximo que el Municipio podría tener son 100 personas, máximo, y que en todo caso tiene el tope, porque el tope lo pone, aparte del número, lo pone el presupuesto, y el presupuesto está ajustado por ley, y es el 20% de la base de cálculo de la planta, del ítem 21.

SR. VILLAVICENCIO Ahora, discúlpeme, pero, Sra. Presidenta...

SR. CRIADO O sea, podrían ser hasta 100 personas, pero lo que hay hoy día en el Municipio son 80 y un poco más.

SR. VILLAVICENCIO 83, por ahí.

SR. VENEGAS Gastando el tope máximo.

SR. CRIADO Ocupando el 20%.

SR. VILLAVICENCIO Ocupando el 20%. Porque ahora hubo corrimiento en las plantas, los contrata y honorarios, yo eso lo entiendo, pero lo que no vimos dentro de la reunión, en los trabajos que hicimos, José Luis, es que se nos diera algún argumento por qué se quiere pasar de 83 el 2006, a 100 el tope máximo, por ejemplo, que nos permite, la ley, para el 2007, eso jamás lo conversamos, yo no sé por qué está como punto aparte, jamás se nos argumentó, mira, porque queremos lograr tal cosa, la micro va para allá.

SR. CRIADO Concreto, no se quiere contratar a 100 personas, es el margen que tiene la administración como puede ocupar los recursos, entiendo que el número de personas a contrata para el 2007 va a ser similar al de este año, para dejar un margen.

SRA. PINO ¿Y por qué se necesita aprobar 100?

SR. CRIADO Para dejar un margen.

SRA. GONZALEZ Ya, listo.

SRA. CUEVAS Yo solamente destacar un cometido que me parece que podría haber sido transferido a la Corporación de Salud, por ejemplo dice el cometido 80 dice realizar informe psicológico a personas que el Municipio deba contratar y evaluarlo. Generalmente el personal a honorario viene siendo una persona conocida por la administración de turno, yo creo que no es

necesario gastar a lo mejor en un psicólogo que podría ser una prestación de servicios de la Corporación, me parece que este cometido está de más.

Bien, lo llamo a votar, el punto N°5 aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2007, a contrata. Votos a favor del Concejal Leonardo Soto, Sergio Villavicencio, Germán Venegas, Angélica Pino, Francisco Pereira, Juan Zúñiga, Nora Cuevas. ¿Concejala, se abstiene o rechaza?.

SRA. GONZALEZ Rechazo.

SRA. CUEVAS La Concejala Sonia González rechaza.

ACUERDO N° 521-06 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Srs. Angélica Pino, Francisco Pereira R., Germán Venegas R., Juan Zúñiga P., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Sra. Presidenta y el voto en contra de la Concejal Srta. Sonia González R, aprobar la dotación de personal municipal a contrata año 2007”

Bien, antes de terminar la sesión, voy a dar curso a una invitación que cursa la Directora de DIDECO para la fiesta navideña que se va a realizar mañana, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para niños, en el Estadio Municipal, y posteriormente, desde las 5 hasta las 22:30 Hrs. una actividad artístico cultural, y bueno, me dicen que Relaciones Públicas debiera haber sido el encargado de invitarnos, con tiempo, la agenda ya está como bien comprometida, lamentablemente a lo mejor para muchos de nosotros, pero la invitación está cursada oficialmente mediante este Concejo.

SRA. GONZALEZ Y aprovecho de invitar a los niños por la radio.

SRA. CUEVAS Y por la radio también invitamos.

Siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

.....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

.....

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

.....

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE